



# PLANES DE CONTINGENCIA 3-bis FACULTAD DE LETRAS UNIVERSIDAD DE MURCIA<sup>1</sup>

## Índice

### 1. Introducción

### 2. Aspectos del Plan de Contingencia3-bis

#### 2.1. Metodologías docentes y sistemas de evaluación

##### 2.1.1. Títulos de grado

##### 2.1.2. Títulos de máster

#### 2.2. Horario en modalidades presencial, semipresencial y no presencial

#### 2.3. Adaptación de TFG y TFM

##### 2.3.1. Trabajos de Fin de Grado (TFG)

##### 2.3.2. Trabajos de Fin de Máster (TFM)

#### 2.4. Medidas de seguridad y organización de las prácticas de las asignaturas

#### 2.5. Organización de prácticas curriculares externas

#### 2.6. Movilidad de estudiantes

##### 2.6.1. Movilidad de estudiantes salientes

##### 2.6.2. Movilidad de estudiantes entrantes

##### 2.6.3. Movilidades PDI y PAS

##### 2.6.4. Modificaciones al PC3-bis de movilidad para el curso 2020-21

#### 2.7. Calendario de exámenes

#### 2.8. Atención a la diversidad

#### 2.9. Otros aspectos

#### 2.10. Más información

Anexo 1: Capacidad de ocupación de aulas y espacios

Anexo 2: Equipación TICs de aulas y espacios

Anexo 3: Planes de formación alternativos para asignaturas de Prácticas externas (curriculares)

Anexo 4: Listado de materiales de interés disponibles en la página web del ministerio de sanidad

Anexo 5: Normativa y otros documentos de interés

Anexo 6: Información COVID-19 disponible en la web de la Facultad de Letras

Anexo 7: Plan de Contingencia de la Delegación de Alumnos y Alumnas de la Facultad de Letras

<sup>1</sup> Aprobado en Comisión Permanente de Junta de Facultad el 3/12/2020.



## 1. Introducción

La docencia no presencial masiva desarrollada desde el pasado 16 de marzo ha sido un hecho excepcional y sobrevenido por la pandemia provocada por la COVID-19. La acción de la Universidad de Murcia ha quedado plasmada en los planes de contingencia elaborados por las facultades y los centros que la constituyen y que han sido ratificados por el Consejo de Gobierno en lo que corresponde a la adaptación de la docencia (PC1 o versión 1), de los sistemas de evaluación alternativos (PC2 o versión 2) y de la planificación docente para el primer cuatrimestre del curso académico 2020-2021 (PC3 o versión 3).

En este marco de excepcionalidad, el Ministerio de Universidades y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) han recomendado a las universidades planificar la actividad docente de, al menos, el primer cuatrimestre del curso 2020/21 en función de tres posibles escenarios: un primer escenario o Plan A basado en la docencia presencial plena; un segundo escenario o Plan B en el que se combinaría docencia presencial, reducida y segura con docencia no presencial para los alumnos; y, por último, un tercer escenario o Plan C en el que toda la docencia se impartiría de forma no presencial. Esta planificación docente en los títulos de los centros constituye el Plan de Contingencia 3 (PC3 o versión 3). El Plan de Contingencia 3-bis (PC3-bis o versión 3-bis) contiene la misma planificación (tres escenarios) para el segundo cuatrimestre del curso 2020/21.

Se han establecido unos criterios generales para la planificación de la actividad docente del curso académico 2020/21 en la Universidad de Murcia bajo las siguientes premisas:

- Las limitaciones generales de infraestructura en lo relativo al sistema de docencia presencial, derivadas en este caso tanto de las normas de distanciamiento físico y prevención de riesgos en toda la comunidad universitaria<sup>2</sup> como de la disponibilidad de espacios (aulas, seminarios y laboratorios) e instrumentos de docencia virtual en cada facultad o centro.

---

<sup>2</sup> El marco legal correspondiente está determinado por el Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 ([https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-5895](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-5895)), así como por los desarrollos normativos que aprueben la CARM y la Universidad de Murcia a tal respecto.



- La distinción, dentro de las actividades formativas asociadas a cada título, materia y asignatura, entre aquellas en las que la presencialidad resulte más esencial y aquellas otras que puedan adaptarse más fácilmente a un sistema de docencia no presencial.
- La naturaleza, la tipología y las características de la docencia no presencial.

## 2. Aspectos del Plan de Contingencia3-bis

### 2.1. METODOLOGÍAS DOCENTES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Al igual que en el PC3, las metodologías docentes se han ajustado a las posibilidades de infraestructura de espacio y de tecnologías de la información disponibles en la Facultad de Letras, tras el cálculo de seguridad sanitaria de 1,5 m entre alumnos/as que ha realizado el Vicerrectorado de Planificación de las Infraestructuras (ver Anexo 1).<sup>3</sup>

#### 2.1.1. Títulos de grado

La Facultad de Letras adoptará un horario único que será aplicable a los grados y para los tres posibles escenarios descritos en la Introducción: el primer escenario o Plan A basado en la docencia presencial plena; el segundo escenario o Plan B en el que se combinaría docencia presencial, reducida y segura con docencia no presencial; y, por último, el tercer escenario o Plan C en el que toda la docencia se impartiría de forma no presencial.

Para poder adaptar el mismo horario a los tres posibles escenarios se ha partido de las siguientes premisas:

---

<sup>3</sup> Se reestructurará la disposición de las aulas de docencia y evaluación, laboratorios, espacios de paso, prácticas y tutoría, así como de los espacios comunes para garantizar la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros recomendada y cumplir la normativa vigente.



- Todo el profesorado impartirá su docencia de forma presencial. Quedan excluidos los profesores y las profesoras, que, perteneciendo a algún grupo de riesgo, hayan manifestado su voluntad de impartir su docencia de forma no presencial (siendo preceptivo avalarlo mediante informes médicos e indicaciones del médico de empresa).<sup>4</sup>
- Las asignaturas que vayan a impartirse de forma no presencial se concentrarán en las mismas sesiones matinales y/o de tarde, a fin de evitar que en un mismo turno (mañana o tarde) el alumnado tenga que seguir docencia presencial y no presencial.
- Para la semipresencialidad, se dividirán los grupos teóricos y prácticos en tres subgrupos en función de la matrícula y asistencias, y que irían rotando semanalmente (semanas completas) para las sesiones presenciales, tanto teóricas como prácticas. Esto asegura no superar el aforo máximo de las aulas y laboratorios fijado por el Vicerrectorado de Planificación de las Infraestructuras. La evolución de la pandemia y los datos reales de asistencia del alumnado podrían permitir posteriores reajustes, tales como la división en dos subgrupos y con la misma dinámica rotatoria de los mismos; o si fuera posible, y cumpliendo con todas las medidas sanitarias, se fijaría un grupo único presencial con conexión síncrona en *streaming* para el alumnado que no pueda asistir (confinamiento perimetral de las poblaciones, grupo de riesgo, cuarentena, etc.). De este modo, cada alumno y alumna podrá asistir presencialmente a las asignaturas matriculadas en, al menos, una semana por cada tres lectivas. El alumnado podrá seguir las clases de las restantes dos semanas de forma no presencial, que se corresponderán con las retransmisiones, de forma síncrona o asíncrona, de las sesiones presenciales de los otros dos subgrupos.

---

<sup>4</sup> Las personas vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, personas con hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. En caso de duda, el servicio sanitario del servicio de prevención de riesgos laborales deberá evaluar la existencia de personas trabajadoras especialmente sensibles a la infección por coronavirus y emitir un informe sobre las medidas de prevención, adaptación del puesto y protección necesarias, siguiendo el Procedimiento de actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2 (<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/PrevencionRRL COVID-19.pdf>).



- En el caso de quedar controlada la pandemia y poder volver a la normalidad, toda la docencia teórica y práctica se impartiría de forma presencial, siguiendo el mismo horario y haciendo uso de las aulas ya asignadas con el consiguiente aumento del aforo para dar cabida a todo el alumnado.
- Finalmente, de surgir algún rebrote de la pandemia y las autoridades determinasen la vuelta obligatoria de toda la docencia a modo no presencial, esta pasaría a impartirse en esta modalidad, siguiendo el mismo horario.
- Para asegurar esta planificación, las aulas que se van a utilizar para la impartición docente de los grados y másteres de la Facultad de Letras en el Aulario de La Merced y en el Edificio Rector Sabater estarán dotadas de los medios TICs que permitan la retransmisión en directo de las clases presenciales para los alumnos y las alumnas que no puedan desplazarse a la Universidad de Murcia. Del equipamiento tecnológico de las aulas se hará cargo el Vicerrectorado de Estrategia y Universidad Digital, lo que queda concretado en dos tipologías de aulas digitales (Anexo 2):
  - Aula tipo 1: el profesorado imparte la docencia desde la mesa del profesor; equipamiento de una webcam (sobre el monitor con micrófono integrado) para posibilitar la enseñanza no presencial por videoconferencia a los alumnos y las alumnas en casa, a la vez que se imparte docencia presencial en el aula al subgrupo correspondiente.
  - Aula tipo 3-b: el profesorado puede moverse por la tarima/aula; equipamiento de dos webcams (una sobre el monitor y otra enfocando la pizarra). Se puede hacer uso del micrófono integrado en la webcam, del sistema de audio del aula (petaca) y del micrófono ambiente del aula para posibilitar la docencia virtual mediante videoconferencia, para los grupos que no se desplazan a la universidad, de forma simultánea con la docencia presencial en el aula del subgrupo correspondiente.

En cualquier caso, se recomienda al profesorado la grabación de todas las sesiones presenciales y no presenciales para posibilitar al alumnado, también, el seguimiento asíncrono de la docencia.

Las propias Guías Docentes de los títulos de grado de la Facultad de Letras detallan tanto las metodologías docentes como los sistemas de evaluación asociados a las mismas. Estas quedarán disponibles en las direcciones URL que a continuación se detallan:



- Grado en Ciencia y Tecnología Geográficas  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/cytgeografias/plan-guias>
- Grado en Estudios Franceses  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/franceses/plan-guias>
- Grado en Estudios Ingleses  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/ingleses/plan-guias>
- Grado en Filología Clásica  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/clasica/plan-guias>
- Grado en Geografía y Ordenación del Territorio (Plan 2015 – en extinción)  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/geografia/plan-guias>
- Grado en Historia  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/historia/plan-guias>
- Grado en Historia del Arte  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/historia-arte/plan-guias>
- Grado en Lengua y Literatura Españolas  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/lengua-literatura/plan-guias>
- Grado en Traducción e Interpretación (Plan 2018)  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/traduccion/plan-guias>
- Grado en Traducción e Interpretación (Plan 2009 – en extinción)  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/traduccion-plan2009#plan-guias>

### 2.1.2. Títulos de máster

En cuanto a los títulos de máster y dado el reducido número de alumnos y alumnas matriculados/as (entre 15 y 25), los escenarios que se han previsto son únicamente dos: Plan A, basado en la docencia presencial plena, y Plan C, en el que toda la docencia se impartiría de forma no presencial. A priori, toda la docencia estará sujeta al primer escenario o Plan A: docencia presencial plena. El segundo escenario o Plan C únicamente se prevé en caso de un rebrote de la pandemia y la consiguiente obligatoriedad por parte de las autoridades de retomar toda la docencia en modo no presencial. En el supuesto de darse casos en que el alumnado no pueda asistir físicamente a las clases (confinamiento perimetral de las poblaciones, grupo de riesgo, cuarentena, etc.), el profesorado tendrá que optar por la modalidad de semipresencial o Plan B: grupo único presencial con conexión síncrona en *streaming*.



Las propias Guías Docentes de los títulos de máster de la Facultad de Letras detallan tanto las metodologías docentes como los sistemas de evaluación asociados a las mismas. Estas quedarán disponibles en las direcciones URL que a continuación se detallan:

- Máster Universitario en Historia y Patrimonio Histórico  
<https://www.um.es/web/estudios/masteres/historia-patrimonio/2020-21/guias>
- Máster Universitario en Identidad Europea Medieval (interuniversitario)  
<http://www.mastermedieval.udl.cat/es/pla-formatiu/pla-estudis-guies-docents.html>
- Máster Universitario en Investigación y Gestión del Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural  
<https://www.um.es/web/estudios/masteres/arte/2020-21/guias>
- Máster Universitario en Lingüística Teórica y Aplicada  
<https://www.um.es/web/estudios/masteres/malta/2020-21/guias>
- Máster Universitario en Literatura Comparada Europea  
<https://www.um.es/web/estudios/masteres/literatura-comparada/2020-21/guias>
- Máster Universitario en Teología  
<https://www.um.es/web/estudios/masteres/teologia/2020-21/guias>
- Máster Universitario en Traducción Editorial  
<https://www.um.es/web/estudios/masteres/traduccion-editorial/2020-21/guias>

## 2.2. HORARIO EN MODALIDADES PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

Tal y como se ha detallado el apartado 1. *Metodologías Docentes y Sistemas de Evaluación*, la Facultad de Letras adoptará un horario único para los tres escenarios posibles en los títulos de grados: el primer escenario o Plan A, basado en la docencia presencial plena; el segundo escenario o Plan B, en el que se combinaría docencia presencial reducida y segura combinada con docencia no presencial; y, por último, el tercer escenario o Plan C en el que toda la docencia se impartiría de forma no presencial. En el caso de los másteres, se establecerán dos posibilidades: Plan A, con docencia presencial plena; Plan C, docencia íntegramente no presencial.



Los horarios de las titulaciones de la Facultad de Letras (primer y segundo cuatrimestre del curso 2020-2021) quedarán publicados, una vez aprobados, en las siguientes URL:

- Grado en Ciencia y Tecnología Geográficas\_  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/cytgeograficas/horarios-examenes>
- Grado en Estudios Franceses\_  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/franceses/horarios-examenes>
- Grado en Estudios Ingleses\_  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/ingleses/horarios-examenes>
- Grado en Filología Clásica\_  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/clasica/horarios-examenes>
- Grado en Geografía y Ordenación del Territorio (en extinción)\_  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/geografia/horarios-examenes>
- Grado en Historia\_  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/historia/horarios-examenes>
- Grado en Historia del Arte\_  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/historia-arte/horarios-examenes>
- Grado en Lengua y Literatura Españolas\_  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/lengua-literatura/horarios-examenes>
- Grado en Traducción e Interpretación (Plan 2018)\_  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/traduccion/horarios-examenes>
- Grado en Traducción e Interpretación (Plan 2009 – en extinción)\_  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/traduccion-plan2009#horarios>
- Máster Universitario en Historia y Patrimonio Histórico\_  
<https://www.um.es/web/estudios/masteres/historia-patrimonio/horarios-examenes>
- Máster Universitario en Identidad Europea Medieval (interuniversitario).  
<http://www.mastermedieval.udl.cat/es/calendari-horaris/informacio.html>
- Máster Universitario en Investigación y Gestión del Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural  
<https://www.um.es/web/estudios/masteres/arte/horarios-examenes>
- Máster Universitario en Lingüística Teórica y Aplicada\_  
<https://www.um.es/web/estudios/masteres/malta/horarios-examenes>





- Máster Universitario en Literatura Comparada Europea\_  
<https://www.um.es/web/estudios/masteres/literatura-comparada/horarios-examenes>
- Máster Universitario en Teología\_  
<https://www.um.es/web/estudios/masteres/teologia/horarios-examenes>
- Máster Universitario en Traducción Editorial\_  
<https://www.um.es/web/estudios/masteres/traduccion-editorial/horarios-examenes>

### 2.3. ADAPTACIÓN DE TFG Y TFM

#### 2.3.1. Trabajos de Fin de Grado (TFG)

En el caso de una vuelta a la plena presencialidad, la gestión de los TFG se hará como es habitual; es decir, con la publicación de un calendario de oferta y defensa de TFG aprobado por la Comisión Académica, donde se publiquen líneas de trabajo, asignaciones de alumnos y tutores, depósito, validación y defensa presencial del TFG, así como la fecha límite para la presentación de actas. El proceso se gestionará desde la Comisión Académica del Centro.

En un segundo escenario posible de semipresencialidad se mantendrán la ponderación y las defensas por tribunal presenciales bajo las condiciones de distanciamiento social y aforo del aula y/o de forma telemática (vídeo defensas). En este caso, la ponderación y secuenciación de las defensas serán como en un escenario de plena presencialidad.

En el escenario de no presencialidad se mantendrán los instrumentos de evaluación fijados en los otros escenarios. Las defensas se realizarían de forma virtual, empleando los medios telemáticos oportunos.



Será necesario en cualquiera de los tres escenarios que el/la coordinador/a constituya y publique los tribunales. En lo que se refiere a las actas por titulación, se generarán desde Secretaría en cuanto los/las tutores/as hayan validado los TFG subidos a la aplicación *TF*. En lo que se refiere a la concesión de Matrículas de Honor, se procederá en cada caso según los criterios que establezca la Comisión Académica.

### 2.3.2. Trabajos de Fin de Máster (TFM)

Las defensas de TFM siempre han de ser públicas, por lo que en un contexto de confinamiento se procederá mediante video defensas ante tribunales constituidos virtualmente. En los casos de semipresencialidad y de plena presencialidad se constituirán los tribunales normalmente, observando las directrices de higiene, distanciamiento físico y aforo.

### 2.4. *MEDIDAS DE SEGURIDAD Y ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE LAS ASIGNATURAS*

Los siguientes espacios docentes específicos para la realización de prácticas de los alumnos y las alumnas de los Grados en Ciencia y Tecnología Geográficas, en Geografía y Ordenación del Territorio, en Historia y en Historia del Arte; y también de los Másteres Universitarios en Historia y Patrimonio Histórico, así como en Investigación y Gestión del Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural, contarán con infografías para asegurar el cumplimiento de las medidas y normativas de seguridad, además de con el material de autodesinfección preceptivo (gel hidroalcohólico, toallitas desinfectantes, mascarillas y pantallas faciales y guantes de nitrilo, de ser preciso), provisto por el Vicerrectorado de Planificación de las Infraestructuras.

- Laboratorio de Cartografía y Análisis Geográfico
- Laboratorio de Geomorfología



- Laboratorio de Arqueología (Facultad de Letras): medios de investigación de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y los materiales de prácticas de Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua.
- Laboratorio de Arqueología (Ronda de Levante): sala de sesiones y de planimetría, sala de microscopía y fotografía, sala de informática, almacén de materiales arqueológicos, almacén de materiales de trabajo de campo y sala de tratamiento de materiales.
- Laboratorio de Investigación Fotográfica.

A su vez, los alumnos y las alumnas del Grado en Traducción e Interpretación (planes 2009 y/o 2018) que vayan a hacer uso del Laboratorio de Interpretación utilizarán las once cabinas disponibles de forma individual (nunca en parejas), las cuales estarán dotadas con el material de seguridad para asegurar su correcta limpieza y desinfección después de cada sesión. Se prestará especial atención a la protección física de los micrófonos mediante envoltorios de plástico de un solo uso. El uso de pantallas faciales, gel hidroalcohólico y guantes por parte del alumnado y el profesorado durante las clases prácticas de interpretación será también obligatorio.

## 2.5. ORGANIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Las asignaturas de prácticas externas que se imparten en el Centro son las siguientes:

- *Prácticas optativas* (Grado en Estudios Ingleses, cuatrimestre 2).
- *Prácticas externas* (Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, cuatrimestre 2).
- *Prácticum* (Grado en Historia del Arte, cuatrimestre 1).
- *Prácticas II (Inglés)* (Grado en Traducción e Interpretación, plan 2009 – en extinción, cuatrimestre 2).
- *Prácticas II (Francés)* (Grado en Traducción e Interpretación, plan 2009 – en extinción, cuatrimestre 2).
- *Prácticum I: Prácticas de prospección y excavación arqueológica* (Máster Universitario en Historia y Patrimonio Histórico, cuatrimestre 2).



- *Prácticum II: Prácticas de gestión documental en organismos públicos y privados* (Máster Universitario en Historia y Patrimonio Histórico, cuatrimestre 2).
- *Prácticum III: Prácticas de puesta en valor del patrimonio histórico* (Máster Universitario en Historia y Patrimonio Histórico, cuatrimestre 2).
- *Prácticum* (Máster Universitario en Investigación y Gestión del Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural, cuatrimestre 2).
- *Prácticas externas* (Máster Universitario en Traducción Editorial, cuatrimestre 1).

Si la situación no permitiera la realización presencial de las prácticas, las alternativas serían la realización de las prácticas en modalidad no presencial o bien la solicitud de trabajos alternativos, asistencia a actividades formativas virtuales, etc.

En caso de tener que completar las prácticas en modo no presencial, se detallarán las características y el número de las actividades del plan, pudiéndose modular en función de los créditos u horas completados en los centros de prácticas de forma presencial, si procede. Para ello, se atenderían las directrices del Centro a la vez que las recomendaciones que, en su caso, diera el Vicerrectorado de Empleo, Emprendimiento y Sociedad. En el Anexo 3 se presentan estos planes alternativos, por titulación y asignatura.

## 2.6. MOVILIDAD DE ESTUDIANTES<sup>5</sup>

### 2.6.1. Movilidades de estudiantes salientes

Habida cuenta de la incertidumbre relativa a la evolución de la presente pandemia, de la probabilidad de que persistan restricciones a la libre circulación de personas, así como otras limitaciones para el transporte, el alojamiento, o la asistencia presencial a los estudiantes internacionales durante el segundo cuatrimestre del curso 2020-21:

---

5

<https://www.um.es/documents/1642032/16901538/20200529+PC3+MOVILIDAD+INTERNACIONAL+aprobado+CG.pdf/6332bc6c-2cbd-499a-8710-b0a83cff3cb5>.



- Se insta a los/las estudiantes, tutores/as y coordinadores/as internacionales de los centros de la UMU a TRASLADAR la actividad de movilidad internacional de todos los programas al segundo cuatrimestre, con una duración máxima de 6 meses.
- La realización de movilidad internacional para un curso académico completo, o bien, sólo durante el segundo cuatrimestre, será posible EXCEPCIONALMENTE en los casos en que resulte necesario por cuestiones académicas y se cumplan las siguientes condiciones: (i) se deberá contar con la autorización de los organismos competentes en las decisiones de los programas de movilidad (tutor/a UMU, comisión de movilidad/coordinador/a, vicerrectorado de investigación e internacionalización e institución financiadora), y (ii) deben constar garantías precisas de aceptación de los estudiantes de movilidad internacional por parte de la universidad de destino. Además, esta universidad deberá garantizar que los estudiantes podrán cursar sus estudios de forma semipresencial o remota en caso de contingencia. Esta información deberá ser verificada por el tutor/a y coordinador/a internacional antes del **15 de diciembre de 2020**.
- EL CONTROL DE RENUNCIAS se realizará hasta el **15 de diciembre de 2020** para el Programa Erasmus+ Estudios con el fin de obtener un mejor aprovechamiento de las plazas vacantes. Desde el Área de Relaciones Internacionales y con el apoyo de los centros, se hará un seguimiento del estado de los/las estudiantes para que, en el caso de renuncia, se comunique a través de los cauces establecidos a tal efecto con anterioridad al plazo establecido.
- ELABORACIÓN del reconocimiento académico por parte de los/las estudiantes y sus tutores/as UMU con universidades de destino.
- ELABORACIÓN de medidas específicas, sobre las generales establecidas, en el caso de que sea necesario para cada uno de los programas en los que participa la Universidad de Murcia, incluida la posibilidad de que el alumnado saliente se examine en Murcia antes de lo previsto, si el calendario académico de la universidad de destino así lo requiere.



- Las convocatorias recogerán cláusulas de contingencia en adenda o cuerpo principal para reflejar, en función del escenario concurrente, el posible paso a docencia mixta (actividades presenciales/virtuales) o completamente virtual.
- APERTURA de convocatorias extraordinarias para ofertar plazas desiertas y vacantes tras las posibles renunciaciones, siempre que los plazos de los organismos financiadores así lo permitan.

#### 2.6.2. Movilidades de estudiantes entrantes

La Universidad de Murcia, recomienda a los estudiantes entrantes que planifiquen su acuerdo académico para estancias presenciales durante el segundo cuatrimestre del curso 2020-21, siempre y cuando las condiciones de restricción de movilidad permitan realizar estas estancias mediante docencia y evaluación semipresencial o completamente en modo virtual.

#### 2.6.3. Movilidades PDI y PAS

En el marco del Programa Erasmus+, el calendario de convocatorias para la movilidad del PDI y del PAS será el siguiente:

- Septiembre/octubre 2020: plazas vacantes para el segundo cuatrimestre del curso 2020/2021, en el marco de la acción clave 107 (Movilidad Internacional).
- Noviembre 2020: 1ª fase de la convocatoria para el curso 2020-21, en el marco de la acción clave 103(Europa).
- Diciembre 2020 / enero 2021: convocatoria para el curso 2021-22, en el marco de la acción clave 107 (Movilidad Internacional).



- Enero 2021: 2ª fase de la convocatoria para el curso 2020-21 en el marco de la acción clave 103 (Europa).

Por las mismas razones expuestas en el punto anterior para los/las estudiantes, las acciones destinadas a PDI y PAS se programarán para que las movilizaciones se realicen, en la medida de lo posible, en el segundo cuatrimestre del curso 2020-21.

No obstante, el periodo elegible de realización de las actividades estará determinado por las condiciones del convenio de subvención con las instituciones financiadoras. Concretamente, las movilizaciones del PDI y del PAS concedidas en las convocatorias del curso 2019-20 en el marco del Programa Erasmus+ KA103 (Europa) se deben realizar hasta el 31 de diciembre de 2020 y del Programa Erasmus+ Movilidad Internacional KA107 hasta el día 31 de julio de 2021.

#### 2.6.4. Modificaciones al PC3-bis de movilidad para el curso 2020-21

Para los estudiantes de movilidad nacional e internacional (Erasmus, Sicue, ISEP, ILA etc.) se realizará un seguimiento específico de parte de los Coordinadores de Movilidad por el medio virtual que consideren más adecuado. Ante la duda pueden contactar con el Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización ([internacionales@um.es](mailto:internacionales@um.es)). Los docentes podrán programar métodos alternativos de evaluación teórica y práctica para estos estudiantes con el fin de facilitar su reincorporación a la asignatura.

La Facultad de Letras se acoge a las recomendaciones del documento sobre el desarrollo de actividades de movilidad internacional durante el período de medidas extraordinarias del Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización. Se ruega asimismo que el alumnado y los tutores estén en todo momento atento a los comunicados del Vicerrectorado con las recomendaciones por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores a la ciudadanía española en el extranjero debido al coronavirus que se publiquen en la página del Área de Relaciones Internacionales: <https://www.um.es/web/ari/movilidad/informacion-practica>.



En el caso de un rebrote de la pandemia, este documento quedará sujeto a las normas/reglamento que se decrete por parte de las autoridades competentes.

## 2.7. CALENDARIO DE EXÁMENES

Los sistemas de evaluación se recogen en las guías docentes de las correspondientes asignaturas

- Grado en Ciencia y Tecnología Geográficas\_  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/geograficas/horarios-examenes>
- Grado en Estudios Franceses\_  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/franceses/horarios-examenes>
- Grado en Estudios Ingleses\_  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/ingleses/horarios-examenes>
- Grado en Filología Clásica\_  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/clasica/horarios-examenes>
- Grado en Geografía y Ordenación del Territorio (en extinción)\_  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/geografia/horarios-examenes>
- Grado en Historia\_  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/historia/horarios-examenes>
- Grado en Historia del Arte\_  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/historia-arte/horarios-examenes>
- Grado en Lengua y Literatura Españolas\_  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/lengua-literatura/horarios-examenes>
- Grado en Traducción e Interpretación (Plan 2018)\_  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/traduccion/horarios-examenes>
- Grado en Traducción e Interpretación (Plan 2009 – en extinción)\_  
<https://www.um.es/web/estudios/grados/traduccion-plan2009#horarios>
- Máster Universitario en Historia y Patrimonio Histórico\_  
<https://www.um.es/web/estudios/masteres/historia-patrimonio/horarios-examenes>
- Máster Universitario en Identidad Europea Medieval (interuniversitario)





- <http://www.mastermedieval.udl.cat/es/calendari-horaris/informacio.html>
- Máster Universitario en Investigación y Gestión del Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural  
<https://www.um.es/web/estudios/masteres/arte/horarios-examenes>
- Máster Universitario en Lingüística Teórica y Aplicada  
<https://www.um.es/web/estudios/masteres/malta/horarios-examenes>
- Máster Universitario en Literatura Comparada Europea  
<https://www.um.es/web/estudios/masteres/literatura-comparada/horarios-examenes>
- Máster Universitario en Teología  
<https://www.um.es/web/estudios/masteres/teologia/horarios-examenes>
- Máster Universitario en Traducción Editorial  
<https://www.um.es/web/estudios/masteres/traduccion-editorial/horarios-examenes>

## 2.8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado ha contactado con los estudiantes con necesidades educativas especiales que precisan de algún tipo de adaptación curricular. Los estudiantes usuarios del servicio disponen de un escritorio virtual adaptado que les facilita el seguimiento de las clases en modo virtual. Una información detallada se encuentra en el enlace del Plan de Contingencia del servicio. Desde el día 13 de marzo, está disponible el servicio de Cita Previa de ATENCIÓN ONLINE: <https://citaprevia.um.es/citaprevia/solicitar/ADYV>.

Asimismo, hay información disponible en la dirección digital del programa de voluntariado *UMU Acompaña*. También se ofrece asesoramiento en las RRSS del servicio, en el teléfono 868883934 y en las direcciones de correo electrónico: [adyvol@um.es](mailto:adyvol@um.es) y [voluntariado@um.es](mailto:voluntariado@um.es).



## 2.9. OTROS ASPECTOS

Consúltense los anexos para información sobre materiales en la página web del Ministerio de Sanidad (Anexo 4) y sobre normativa y otros enlaces de interés (Anexo 5).

## 2.10. MÁS INFORMACIÓN

### **Teléfonos y direcciones de contacto de la Facultad de Letras**

Web: <https://www.um.es/web/letras/>

Teléfono de la secretaría: 868 88 3124

E-mail de la secretaría: [secretarialetras@um.es](mailto:secretarialetras@um.es)

Otros (teléfono y email) [decalet@um.es](mailto:decalet@um.es)

Asesoramiento complementario sobre recursos y herramientas didácticas online: [online.letras.um@gmail.com](mailto:online.letras.um@gmail.com)

### **Canales de información de la UMU sobre la pandemia COVID-19**

Web: <http://www.um.es/coronavirus>

Consultas y notificaciones: [infocovid19@um.es](mailto:infocovid19@um.es)

Acceso remoto aplicaciones UMU:

<http://www.um.es/atica/remoto>  
Movilidad internacional:  
[internacionales@um.es](mailto:internacionales@um.es)

### **Vicerrector de Estrategia y Universidad Digital**

Web: <https://www.um.es/web/atica/herramientasremoto>

Consultas y notificaciones: <https://dumbo.um.es>, [dumbo@um.es](mailto:dumbo@um.es)

Otros (teléfono y email): WhatsApp 690946728; 868 884222 (ext. 4222)

**ESTE PLAN DE CONTINGENCIA ES DE OBLIGADO  
CUMPLIMIENTO PARA TODO EL PDI Y EL ALUMNADO  
DE LA FACULTAD DE LETRAS**



ANEXO 1: CAPACIDAD DE OCUPACIÓN DE AULAS Y ESPACIOS

Edificio y planta	Descripción	Superf.(m2)	Puestos	Puestos 2 metros	Capacidad	1 metro	1.5 metros
<b>Edificio Rector Sabater</b>							
0 PLANTA BAJA	SALA ESTUDIOS A	327,28	180	50	27,78%	60	50
1 PLANTA PRIMERA	ADLA PELICANO	127,70	43	17	39,53%	43	26
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.1	73,31	40	10	25,00%	28	24
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.2	78,02	71	10	14,08%	36	18
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.3	56,45	30	6	20,00%	18	18
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.5	161,16	139	30	21,58%	72	36
1 PLANTA PRIMERA	SALÓN DE ACTOS	90,05	70	14	20,00%	38	18
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.5	90,29	84	14	16,67%	46	24
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.6	72,53	53	10	18,87%	30	18
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.7	71,08	34	16	47,06%	18+4	18+4
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.8	126,44	72	28	38,89%	44	40
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.9	135,54	78	38	48,72%	38+8	38+8
2 PLANTA SEGUNDA	SALA DE REUNIONES	23,51	18	4	22,22%	6	6
<b>Aulario de La Merced</b>							
0 PLANTA BAJA	AULA 0.1	213,2	146	48	32,88%	73	73
0 PLANTA BAJA	AULA 0.2	115,31	84	20	23,81%	32	32
0 PLANTA BAJA	AULA ANTONIO SOLER MARTINEZ		100	17	17,00%	56	24
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.1	174,76	76	34	47,37%	34	34
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.10	60,4	57	9	15,79%	34	17
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.11	60,4	50	12	24,00%	20	20
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.13	56,58	32	12	37,50%	16	16
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.14	85,44	84	12	14,29%	42	21
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.15	118,55	78	30	38,46%	39	39
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.16	128,66	82	27	32,93%	42	42
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.16 BIS	138,41	84	30	35,71%	41	41
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.1BIS	95,6	90	30	33,33%	40	40
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.2	115,31	120	34	28,33%	60	34
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.3	85,44	86	21	24,42%	34	21
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.4	56,58	56	13	23,21%	30	14
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.5	120	94	25	26,60%	45	38
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.6	60,4	40	12	30,00%	18	18
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.7	60,4	39	12	30,77%	22	18
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.8	59,46	30	12	40,00%	18	18
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.9	60,4	38	12	31,58%	15	15
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.10	60,4	57	12	21,05%	35	16
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.11	60,4	40	12	30,00%	20	20
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.12	120	114	18	15,79%	62	52
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.13	56,58	32	12	37,50%	26	16



2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.14	85,44	58	20	34,48%	29	24
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.15	115,31	90	30	33,33%	48	48
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.16	174,76	118	25	21,19%	63	63
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.16 BIS	95,6	132	30	22,73%	67	35
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.2	115,31	120	25	20,83%	60	30
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.3	85,44	50	16	32,00%	24	24
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.4	56,58	47	16	34,04%	30	15
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.5	120	80	25	31,25%	40	40
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.5 BIS	60,4	40	12	30,00%	20	16
Edificio y planta	Descripción	Superf.(m2)	Puestos	Puestos 2 metros	Capacidad	1 metro	1.5 metros
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.6	60,4	46	12	26,09%	20	18
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.7	60,4	28	12	42,86%	12	12
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.9	60,4	30	12	40,00%	15	15
3 PLANTA TERCERA	AULA 3,6	60,4	40	15	37,50%	23	23
3 PLANTA TERCERA	AULA 3.1	174,76	102	32	31,37%	63	56
3 PLANTA TERCERA	AULA 3.1 BIS	95,6	64	10	15,63%	28	24
3 PLANTA TERCERA	AULA 3.10	60,4	40	15	37,50%	20	20
3 PLANTA TERCERA	AULA 3.11	60,4	40	12	30,00%	20	20
3 PLANTA TERCERA	AULA 3.13	56,58	32	20	62,50%	18	18
3 PLANTA TERCERA	AULA 3.15	115,31	130	28	21,54%	80	40
3 PLANTA TERCERA	AULA 3.16	174,76	160	20	12,50%	126	42
3 PLANTA TERCERA	AULA 3.16 BIS	95,6	88	20	22,73%	32	24
3 PLANTA TERCERA	AULA 3.7 ADLA LECHUZA	60,4	21	12	57,14%	20	12
3 PLANTA TERCERA	AULA 3.8	59,46	30	12	40,00%	15	15
3 PLANTA TERCERA	AULA 3.9	60,4	29	7	24,14%	6	6
Paraninfo y Edificio Rector Loustau							
0 PLANTA BAJA	PARANINFO	289,09	412	77	18,69%	206	125
Hemeroteca Clara Campoamor							
0 PLANTA BAJA	SALA JACOBO DE LAS LEYES	42,46	24	4	16,67%	10	8
2 PLANTA SEGUNDA	AULA ISABEL GUILLÉN	33,31	13	4	30,77%	6	6
Facultad de Letras							
0 PLANTA BAJA	HEMICICLO	178,07	176	44	25,00%	88	62
0 PLANTA BAJA	SALA DE GRADOS "JORGEGUILLEN"	53,67	42	14	33,33%	26	18
0 PLANTA BAJA	SALA DE GRADOS "MARIANOBAQUERO"	61,06	51	15	29,41%	30	20
0 PLANTA BAJA	LABORATORIO MAV Y MUSICALES	59,00	50	16	32,00%	30	20
0 PLANTA BAJA	LABORATORIO ZIELINSKI	33,80	30	8	26,67%	18	15
0 PLANTA BAJA	LABORATORIO CARTOGRÁFICO Y ANÁLISISGEOGRÁFICO	32,03	15	5	33,33%	15	10



0 PLANTA BAJA	LABORATORIO DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS	27,68	18	7	38,89%	10	7
0 PLANTA BAJA	SALA DE REUNIONES	18,39	15	5	33,33%	8	6



ANEXO 2: EQUIPACIÓN TIC'S DE AULAS Y ESPACIOS

Edificio y planta	Descripción	Superf.(m2)	Puestos	Tipo
<b>Edificio Rector Sabater</b>				
0 PLANTA BAJA	SALA ESTUDIOS A	327,28	180	
1 PLANTA PRIMERA	ADLA PELICANO	127,70	43	1
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.1	73,31	40	3B
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.2	78,02	71	3B
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.3	56,45	30	3B
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.5	161,16	139	3B
1 PLANTA PRIMERA	SALÓN DE ACTOS	90,05	70	
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.5	90,29	84	3B
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.6	72,53	53	1
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.7	71,08	34	3B
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.8	126,44	72	3B
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.9	135,54	78	3B
2 PLANTA SEGUNDA	SALA DE REUNIONES	23,51	18	
<b>Aulario de La Merced</b>				
0 PLANTA BAJA	AULA 0.1	213,2	146	3B
0 PLANTA BAJA	AULA 0.2	115,31	84	3B
0 PLANTA BAJA	AULA ANTONIO SOLER MARTINEZ		100	1
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.1	174,76	76	3B
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.10	60,4	57	1
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.11	60,4	50	1
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.13	56,58	32	1
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.14	85,44	84	1
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.15	118,55	78	3B
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.16	128,66	82	3B
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.16 BIS	138,41	84	3B
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.1BIS	95,6	90	3B
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.2	115,31	120	3B
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.3	85,44	86	3B
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.4	56,58	56	3B
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.5	120	94	3B
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.6	60,4	40	1
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.7	60,4	39	1
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.8	59,46	30	3B



1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.9	60,4	38	3B
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.10	60,4	57	1
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.11	60,4	40	3B
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.12	120	114	3B
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.13	56,58	32	3B
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.14	85,44	58	3B
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.15	115,31	90	3B
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.16	174,76	118	3B
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.16 BIS	95,6	132	3B
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.2	115,31	120	3B
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.3	85,44	50	1
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.4	56,58	47	1
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.5	120	80	3B
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.5 BIS	60,4	40	1
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.6	60,4	46	1
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.7	60,4	28	1
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.9	60,4	30	1
3 PLANTA TERCERA	AULA 3,6	60,4	40	1
3 PLANTA TERCERA	AULA 3.1	174,76	102	3B
3 PLANTA TERCERA	AULA 3.1 BIS	95,6	64	1
3 PLANTA TERCERA	AULA 3.10	60,4	40	3B
3 PLANTA TERCERA	AULA 3.11	60,4	40	3B
3 PLANTA TERCERA	AULA 3.13	56,58	32	3B
3 PLANTA TERCERA	AULA 3.15	115,31	130	3B
3 PLANTA TERCERA	AULA 3.16	174,76	160	3B
3 PLANTA TERCERA	AULA 3.16 BIS	95,6	88	3B
3 PLANTA TERCERA	AULA 3.7 ADLA LECHUZA	60,4	21	1
3 PLANTA TERCERA	AULA 3.8	59,46	30	3B
3 PLANTA TERCERA	AULA 3.9	60,4	29	1
Paraninfo y Edificio Rector Loustau				
0 PLANTA BAJA	PARANINFO	289,09	412	
Hemeroteca Clara Campoamor				
0 PLANTA BAJA	SALA JACOBO DE LAS LEYES	42,46	24	1
2 PLANTA SEGUNDA	AULA ISABEL GUILLÉN	33,31	13	1
Facultad de Letras				
0 PLANTA BAJA	HEMICICLO	178,07	176	
0 PLANTA BAJA	SALA DE GRADOS "JORGE GUILLEN"	53,67	42	
0 PLANTA BAJA	SALA DE GRADOS "MARIANO BAQUERO"	61,06	51	
0 PLANTA BAJA	LABORATORIO MAV Y MUSICALES	59,00	50	
0 PLANTA BAJA	LABORATORIO ZIELINSKI	33,80	30	3B



0 PLANTA BAJA	LABORATORIO CARTOGRÁFICO Y ANÁLISIS GEOGRÁFICO	32,03	15	
0 PLANTA BAJA	LABORATORIO DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS	27,68	18	
0 PLANTA BAJA	SALA DE REUNIONES	18,39	15	





ANEXO 3: PLANES DE FORMACIÓN ALTERNATIVOS PARA ASIGNATURAS DE PRÁCTICAS EXTERNAS (CURRICULARES)

**PRÁCTICAS EXTERNAS 2020/2021**  
**FACULTAD DE LETRAS**

TITULACIÓN: GRADO EN ESTUDIOS INGLESES  
ASIGNATURA(S): (1980) PRÁCTICAS OPTATIVAS  
CUATRIMESTRE: SEGUNDO

**PLAN DE LA ASIGNATURA (EN CASO DE NO PRESENCIALIDAD)**

- ◆ Posibilidad de realización de las prácticas de modo no presencial: Se priorizarán destinos donde sea posible el teletrabajo: SIDI (Servicio de Idiomas, Erasmus (agencia de traducción online), colegio Santa Joaquina de Vedruna, empresas de perfil tecnológico.
- ◆ Plan de trabajo

Actividad(es) y breve descripción	Ponderación (sobre 100%)	Plazos y modo de entrega
1. Observación y enseñanza de idiomas en centros de secundaria y Servicio de Idiomas.	Diseño de sesiones y análisis de actividades en manuales de enseñanza de idiomas. La extensión y complejidad dependerá de la duración de las prácticas presenciales o semi-presenciales. Estas actividades formarían parte del 70% asignado al informe del tutor.	Fecha: Finales de mayo 2021  Medio: Aula Virtual (mensaje privado o tareas)
2. Traducción de textos.	Dossier de textos cuya extensión variará en función de la duración de las prácticas presenciales. Formaría parte del 70% asignado al informe del tutor.	Fecha: Finales de mayo 2021  Medio: Aula Virtual (mensaje privado o tareas)
Otros	Realización de	Fecha: Finales de mayo



	<p>actividades similares a las que se planteen en empresas tecnológicas (aún por acordar). Su peso dependerá igualmente de la duración de las prácticas presenciales. Formará parte del peso asignado al informe del tutor (70%).</p>	<p>2021</p> <p>Medio: Aula Virtual (mensaje privado o tareas)</p>
--	---	---

- ◆ Las características y número de las actividades del plan podrían modularse en función de los créditos u horas completados en los centros de prácticas, si procede.



## PRÁCTICAS EXTERNAS 2020/2021 FACULTAD DE LETRAS

TITULACIÓN: GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

ASIGNATURA: PRÁCTICAS EXTERNAS (5838)

CUATRIMESTRE: SEGUNDO

### PLAN DE LA ASIGNATURA (EN CASO DE NO PRESENCIALIDAD)

- ◆ Posibilidad de realización de las prácticas de modo no presencial: el alumno podrá realizar sus prácticas trabajando telemáticamente con un plan de trabajo programado por la empresa. En el caso de que las prácticas se desarrollen de forma telemática, la evaluación será la misma (instrumentos y ponderaciones) que en el escenario de presencialidad.
- ◆ Las características y número de las actividades del plan podrían modularse en función de los créditos u horas completados en los centros de prácticas, si procede.
- ◆ Plan de trabajo

Actividad(es) y breve descripción	Ponderación (sobre 100%)	Plazos y modo de entrega
1. Análisis DAFO Elaboración de un análisis DAFO sobre sector, espacio o actividad socioeconómica vinculado a la empresa o institución.	El tutor asignará una actividad de las propuestas en el plan de trabajo en función de la actividad desarrollada en la empresa o institución. Las actividades 1-6 son alternativas elegibles.  La valoración en caso de no presencialidad (ni física ni virtual) será la siguiente: - Memoria final elaborada por el alumno: 50%. - Informe del tutor académico: 50%.	Fecha: Finales de mayo 2021  Medio: Aula Virtual (mensaje privado o tareas)
2. Estudio de impacto ambiental Elaboración de un estudio de impacto ambiental sobre un proyecto vinculado a la empresa o institución donde se realicen las prácticas.		
3. Plan de desarrollo local Elaboración de un plan de desarrollo local vinculado a la a la institución donde se realicen las prácticas.		
4. Elaboración y gestión de bases de datos cartográficas: estudio de técnicas, realización de cartografía específica y tratamiento de bases de datos geográficas.		
5. Diseño de itinerarios para la puesta en valor de recursos paisajísticos (naturales y culturales) de la Región de Murcia.		
6. Actividades de apoyo a la docencia en Institutos de Enseñanzas Medias.		



## PRÁCTICAS EXTERNAS 2020/2021 FACULTAD DE LETRAS

TITULACIÓN: Historia del Arte  
ASIGNATURA(S): 1341 Prácticum  
CUATRIMESTRE: Primer cuatrimestre

### PLAN DE LA ASIGNATURA (EN CASO DE NO PRESENCIALIDAD)

- ◆ Posibilidad de realización de las prácticas de modo no presencial: SI  
Se priorizarán destinos donde, en la medida de lo posible, sea posible el teletrabajo.
- ◆ Plan de trabajo

Actividad(es) y breve descripción	Ponderación (sobre 100%)	Plazos y modo de entrega
1. Asistencia a cursos de formación online organizados por centros de referencia para la Historia del Arte. Sustituiría a la Evaluación SE2.	Estas actividades formarían parte del 30% asignado al informe del tutor del centro de prácticas asignado.	Fecha: En cualquiera de las convocatorias oficiales. Medio: Aula Virtual (mensaje privado o tareas).
2. Catalogación de obras de arte online; organización de una exposición o evento cultural virtual; elaboración de un recorrido cultural; propuesta de recorrido temático por un museo de la Región de Murcia. Sustituiría a la Evaluación SE3.	Estas actividades formarían parte del 30% asignado al informe de la tutora académica.	Fecha: En cualquiera de las convocatorias oficiales. Medio: Aula Virtual (mensaje privado o tareas)..
3. Otros	Realización de actividades similares a las que se planteen en Fundaciones, Galerías de Arte, Museos y otros centros (aún por acordar). Su peso dependerá de la duración de las prácticas presenciales. Estas actividades formarían parte del 30% asignado al informe de la tutora.	Fecha: En cualquiera de las convocatorias oficiales. Medio: Aula Virtual (mensaje privado o tareas).

- ◆ Las características y número de las actividades del plan podrían modularse en función de los créditos u horas completados en los centros de prácticas, si procede.
- ◆ Dado que, en caso de confinamiento, el resto de los instrumentos de evaluación no se verían afectados se mantendrían los porcentajes establecidos en la Guía Docente.



## PRÁCTICAS EXTERNAS 2020/2021 FACULTAD DE LETRAS

TITULACIÓN: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN  
ASIGNATURA(S): 3103 PRÁCTICAS II (19/20)  
CUATRIMESTRE: SEGUNDO

### PLAN DE LA ASIGNATURA (EN CASO DE NO PRESENCIALIDAD)

- ◆ Posibilidad de realización de las prácticas de modo no presencial: SI
- ◆ Plan de trabajo

Actividad(es) y breve descripción	Ponderación (sobre 100%)	Plazos y modo de entrega
1. Tutorización de las prácticas: -Sesiones formativas de charlas impartidas por profesionales de distintas áreas de la traducción e interpretación -Tutorías voluntarias con el tutor académico	10%	Fecha: del 1 de febrero al 14 de mayo.  Medio: La charla se podrá impartir por videoconferencia a través del AV o de Zoom. Igualmente, las tutorías voluntarias se realizarán mediante el AV o Zoom. Se valorará la asistencia y participación virtual del estudiante en las sesiones formativas y las tutorías voluntarias
2. Prácticas de traducción e interpretación en empresas	40%	Fecha: del 1 de febrero al 14 de mayo.  Medio: Las prácticas cuya empresa lo permita se realizarán virtualmente y se enviarán por email. La realización y cumplimiento de las prácticas se valorará mediante la realización de una memoria de prácticas que el estudiante deberá realizar y entregar al tutor por correo.
3. Defensa oral de la memoria del Practicum	20%	Fecha: del 1 de febrero al 14 de mayo. Medio: La defensa se realizará telemáticamente



		mediante el AV o la herramienta Zoom.
4. Informe del tutor de empresa	30%	Fecha: del 1 de febrero al 14 de mayo.  Medio: El tutor de empresa entregará por correo al tutor académico un informe de las prácticas sellado y firmado



## PRÁCTICAS EXTERNAS 2020/2021 FACULTAD DE LETRAS

TITULACIÓN: Grado en Traducción e Interpretación (plan de 2009)  
ASIGNATURA(S): 3479 Prácticas II (Francés). 4.º curso.  
CUATRIMESTRE: SEGUNDO

### PLAN DE LA ASIGNATURA (EN CASO DE NO PRESENCIALIDAD)

- ◆ Posibilidad de realización de las prácticas de modo no presencial: Sí
- ◆ Plan de trabajo

Actividad(es) y breve descripción	Ponderación (sobre 100 %)	Plazos y modo de entrega
<p><b>1. Realización de prácticas (tareas de traducción y/o interpretación)</b></p> <p>El calendario de trabajo, la presencialidad o no del mismo y el programa de actividades los fijará el tutor de empresa o institución, de común acuerdo con el tutor académico y el propio alumno.</p> <p>El informe final de prácticas, elaborado, firmado y sellado por el tutor de la empresa en la que el alumno las haya realizado, será elaborado a partir de un modelo estandarizado proporcionado por el coordinador de la asignatura. En dicho documento se harán constar: los datos del alumno (nombre completo, NIF y titulación), los datos de la empresa u organismo (entidad, domicilio, nombre del tutor de empresa y NIF); el detalle de las prácticas (con indicación expresa de la fecha de inicio y la fecha de fin de las mismas, así como el cómputo total de horas realizadas por el alumno); la evaluación detallada de las competencias y capacidades detectadas, en el alumno en una escala de 0 a 10, particularmente en lo relativo al nivel de conocimientos especializados en su ámbito profesional; la adecuación del perfil profesional a las funciones encomendadas; la capacidad para el trabajo autónomo y/o en equipo; el nivel de iniciativa; la capacidad de planificación y puntualidad en la realización de las tareas encomendadas; la capacidad de adaptación y flexibilidad; el grado de preocupación por la calidad; la responsabilidad, compromiso y motivación por el trabajo; las habilidades interpersonales y capacidad de comunicación y el grado de satisfacción general con el trabajo realizado; y la valoración general.</p>	20 %	<p><b>Fecha:</b> El periodo de prácticas se desarrolla exclusivamente en el segundo cuatrimestre el curso académico y ha de coincidir exactamente con el calendario de la UMU para el curso 2020/21, siendo el primer día hábil el 1 de febrero y el último el 14 de mayo de 2021.</p> <p><b>Medio:</b> El informe del tutor de empresa debe ser remitido por correo electrónico por el propio tutor de empresa al tutor académico, sin intermediación alguna por parte del alumno, antes del 14 de mayo de 2021.</p>



<p><b>2. Tutorías y sesiones formativas complementarias</b></p> <p>El tutor académico estará disponible para resolver todo tipo de dudas relacionadas con la realización de las prácticas curriculares mediante tutorías voluntarias presenciales y no presenciales y programará una serie de sesiones formativas complementarias presenciales (o por videoconferencia síncrona, si así lo demanda la evolución de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19) de asistencia obligatoria que servirán para: realizar un seguimiento continuo de las prácticas realizadas y contrastar sus avances en la adquisición de las distintas competencias; resolver dudas; suministrar la información necesaria sobre los contenidos propios de la asignatura: introducción al desempeño de la labor de traductor e intérprete en un entorno profesional; traductor, intérprete y empresa; traductor, intérprete y la administración y los servicios públicos; ética profesional; calidad y organización del trabajo en un contexto profesional.</p>	<p>10 %</p>	<p><b>Fecha:</b> El periodo de tutorías y sesiones formativas complementarias se desarrolla exclusivamente en el segundo cuatrimestre el curso académico y ha de coincidir exactamente con el calendario de la UMU para el curso 2020/21, siendo el primer día hábil el 1 de febrero y el último el 14 de mayo de 2021.</p> <p><b>Medio:</b> El coordinador de la asignatura consignará toda esta información en un registro de asistencia (presencial, mediante hoja de firmas; no presencial, mediante registro de participación y visualización de videoconferencias).</p>
<p><b>Elaboración de la memoria final de prácticas</b></p> <p>En cuanto a la presentación del documento, se valorará especialmente que esté completo, limpio y ordenado, que esté encuadernado, así como la relevancia y la adecuación de los comentarios y conclusiones a las diferentes tareas realizadas. La memoria no tendrá límite de extensión y en ella se deberá respetar el siguiente formato: Tipo de letra: Times New Roman; Tamaño de letra: 12; Interlineado: sencillo. En cuanto a la estructura, la memoria deberá incluir un primer bloque dedicado a las actividades prácticas en la empresa y/o institución, un segundo bloque consagrado a tutorías y sesiones formativas, y, por último, un anexo. El bloque de prácticas en la empresa incluirá al menos los siguientes apartados: Breve descripción de la empresa / institución; Dinámica de trabajo; Relación completa de los textos en lengua origen (con sus respectivos análisis macrotextuales y microtextuales) y relación completa de los textos en lengua meta (con las correspondientes justificaciones traductológicas); Bibliografía y webgrafía comentadas; Valoración personal global. El bloque de tutorías y sesiones formativas incluirá: Breve resumen de cada una de las tutorías y sesiones formativas; Valoración personal global. En Anexo se adjuntará un cronograma en el que se pueda visualizar ordenadamente la relación completa de tareas realizadas a lo largo del curso (incluyendo tutorías con el tutor académico y asistencia a sesiones formativas complementarias), el tiempo estimado de trabajo para cada una de ellas y las fechas de realización.</p>	<p>40 %</p>	<p><b>Fecha:</b> El alumno deberá entregar al coordinador de la asignatura una copia de su memoria de prácticas antes del 14 de mayo de 2021.</p> <p><b>Medio:</b> El alumno le entregará al coordinador de la asignatura una copia en pdf de su memoria final de prácticas remitida en archivo adjunto a través de un mensaje privado enviado desde el sitio de la asignatura en el Aula Virtual.</p>
<p><b>Defensa de la memoria final de prácticas</b></p>	<p>30 %</p>	<p><b>Fecha:</b> Las defensas orales de la memoria de prácticas tendrán lugar en el</p>





<p>La duración máxima de la defensa oral de la memoria de prácticas será de 15 min (Prácticas II - Inglés) o 30 min (Prácticas II - Francés). Durante los 10/15 primeros minutos, el alumno realizará su exposición oral, mientras que durante los 5/15 minutos restantes deberá responder a la batería de preguntas que el coordinador de la asignatura considere oportuno plantearle al respecto. Se valorarán especialmente: el adecuado control del tiempo disponible; el lenguaje no verbal; la expresión oral; la estructura; la capacidad explicativa, analítica y de conceptualización; el manejo de las TIC (Internet, diaporamas, etc.); el nivel de expresión oral.</p>		<p>transcurso de una de las sesiones previstas a tal efecto durante el periodo de exámenes de la convocatoria de junio (entre el 18 de mayo y el 5 de junio de 2021) y julio (entre el 21 de junio y el 6 de julio de 2021). En cualquier caso, el coordinador de la asignatura publicará los llamamientos individuales con la debida antelación.</p> <p><b>Medio:</b> Las defensas podrán ser presenciales o no presenciales (en este caso, por videoconferencia síncrona), según dicten las circunstancias en función de la evolución de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.</p>
--	--	---

- ◆ Las características y número de las actividades del plan podrían modularse en función de los créditos u horas completados en los centros de prácticas, si procede.
- ◆ El coordinador se reserva la posibilidad de realizar cambios de asignación y solicitar a los alumnos el desempeño de nuevas prácticas en función tanto de la carga real de trabajo de cada uno de ellos, la hipotética firma de acuerdos de colaboración con otras empresas y muy especialmente las posibles adaptaciones a condiciones de no presencialidad derivadas de una posible evolución negativa de la crisis sanitaria provocada por la COVID.19.



## PRÁCTICAS EXTERNAS 2020/2021 FACULTAD DE LETRAS

TITULACIÓN: MÁSTER EN HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO  
ASIGNATURA(S): 6166 (6 créditos ECTS)  
CUATRIMESTRE: SEGUNDO

### PLAN DE LA ASIGNATURA (EN CASO DE NO PRESENCIALIDAD)

- ◆ Posibilidad de realización de las prácticas de modo no presencial: NO
- ◆ Plan de trabajo

Actividad(es) y breve descripción	Ponderación (sobre 100%)	Plazos y modo de entrega
<p>1. Actividad práctica de prospección: elección del tipo de prospección superficial sobre un terreno dado. Se entregará al alumnado un plano de una zona arqueológica considerada con distintas categorías de protección, para que haga una propuesta del tipo de prospección superficial a utilizar, junto al informe de las herramientas que utilizaría o el tipo de material que podría recoger.</p>	<p>25% Criterios de valoración: - Dominio de la temática. - Capacidad de análisis, estructuración y sistematización de las ideas. - Utilización razonada de la información técnica. - Correcta expresión escrita y gráfica.</p>	<p>Fecha: la fecha de entrega de la práctica será dos semanas después de impartido las sesiones expositivas y/o seminario virtual, esenciales para la realización de dicha práctica (El desarrollo del practicum podrá tener lugar entre febrero y mayo de 2021)  Medio: la herramienta tareas del Aula Virtual</p>
<p>2. Actividad práctica de excavación: ejecución una o varias Matrix Harris de la sección vertical de un yacimiento. Se proporcionará al alumnado una o varias secciones verticales de un yacimiento para que identifique/describa y numere las unidades, realice el diagrama Harris e interpreta las relaciones que se producen entre dichas unidades estratigráficas .</p>	<p>20% Criterios de valoración: - Dominio de la temática. - Capacidad de resolución de problemas. - Utilización razonada de la información técnica. - Correcta expresión escrita y gráfica.</p>	<p>Fecha: la fecha de entrega de la práctica será una semana después de impartido las sesiones expositivas y/o seminario virtual, esenciales para la realización de dicha práctica (El desarrollo del practicum podrá tener lugar entre febrero y mayo de 2021)  Medio: la herramienta tareas del Aula Virtual</p>



## PRÁCTICAS EXTERNAS 2020/2021 FACULTAD DE LETRAS

TITULACIÓN: Máster en Historia y Patrimonio Histórico

ASIGNATURA(S): (6167) Practicum: Prácticas de gestión documental en organismos públicos y privados

CUATRIMESTRE: Segundo

### PLAN DE LA ASIGNATURA (EN CASO DE NO PRESENCIALIDAD)

- ◆ Posibilidad de realización de las prácticas de modo no presencial: NO
- ◆ Plan de trabajo

Actividad(es) y breve descripción	Ponderación (sobre 100%)	Plazos y modo de entrega
1. Adquirir los conocimientos de qué es un Archivo a nivel nacional y las fases del Documento. Todo ello mediante asistencia a seminarios virtuales.	20%	Fecha: abril 2021  Medio: Aula Virtual
2. Adquirir los conocimientos para distinguir entre un archivo público y un archivo privado. Todo ello mediante asistencia a seminarios virtuales	20%	Fecha: abril 2021  Medio: Aula Virtual
3. Adquirir las competencias para describir, inventariar y catalogar el documento, según la normativa ISAD G. Realización de una ficha modelo según la normativa internacional de Archivos	20%	Fecha: abril 2021  Medio: Aula Virtual
4. Realizar tareas de descripción, inventarización y catalogación documental a través de documentación digitalizada de portales de Archivos web: ARCHIVO GENERAL REGIÓN DE MURCIA, PARES, PROYECTO CARMESÍ, FAMILY SEARCH, ARCHIVOS CATEDRALES, ARCHIVO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA	40%	Fecha: mayo 2021  Medio: Webs archivos Regionales

- ◆ Las características y número de las actividades del plan podrían modularse en función de los créditos u horas completados en los centros de prácticas, si procede.



## PRÁCTICAS EXTERNAS 2020/2021 FACULTAD DE LETRAS

TITULACIÓN: MÁSTER DE HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO  
ASIGNATURA(S): 6168 PRACTICUM III (PRÁCTICAS DE PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO)  
CUATRIMESTRE: SEGUNDO

### PLAN DE LA ASIGNATURA (EN CASO DE NO PRESENCIALIDAD)

- ◆ Posibilidad de realización de las prácticas de modo no presencial: NO
- ◆ Plan de trabajo

Actividad(es) y breve descripción	Ponderación (sobre 100%)	Plazos y modo de entrega
Difusión y didáctica del patrimonio histórico: redacción de un plan de difusión de un Bien de Interés Cultural mediante el empleo de las redes sociales y la web 2.0. Se proporcionará al alumnado información detallada sobre un Bien de Interés Cultural, para que elaboren un esquema de plan de difusión.	50 %	Fecha: junio 2021 Medio: aula virtual
Diseño y organización de exposiciones: elaboración de un proyecto básico de exposición temporal para un Museo o Centro de Interpretación. Se enviará al alumnado información sobre un ámbito temático y cronológico concreto, para que elaboren un esquema de proyecto básico de exposición temporal.	50 %	Fecha: junio 2021 Medio: aula virtual

- ◆ Las características y número de las actividades del plan podrían modularse en función de los créditos u horas completados en los centros de prácticas, si procede.



## PRÁCTICAS EXTERNAS 2020/2021 FACULTAD DE LETRAS

TITULACIÓN: **Máster universitario EN INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y CULTURAL (258)**

ASIGNATURA(S): 5021 PRACTICUM. Obligatoria de Rama profesional.  
CUATRIMESTRE: SEGUNDO

### PLAN DE LA ASIGNATURA (EN CASO DE NO PRESENCIALIDAD)

- ◆ Posibilidad de realización de las prácticas de modo no presencial: SI
- ◆ Plan de trabajo

Actividad(es) y breve descripción	Ponderación (sobre 100%)	Plazos y modo de entrega
1. Realización de actividades asignadas por los centros o instituciones donde se puedan realizar trabajos on line.	La extensión y complejidad dependerá de la duración de las prácticas presenciales o semipresenciales. Estas actividades formarían parte del 70% asignado al informe del tutor	Fecha: 30 Mayo 2021 Medio: Aula Virtual (tareas o Mensajes privados)
2. En el caso de que se pudiese dar un escenario en el que no fuese posible continuar las práctica ya iniciadas y realizadas hasta en un 20% de presencialidad, el alumnado podría optar por la realización de un trabajo relacionado con el centro y características de la empresa donde se realizaban las prácticas. Las características de este trabajo se publicarían en el hilo de tareas abierto para ello, aplicarían los criterios recogidos en el Plan de Contingencia de la Facultad de Letras.	La extensión y complejidad dependerá de la duración de las prácticas presenciales o semipresenciales. Estas actividades formarían parte del 70% asignado a los informes del tutor	Fecha: 30 Mayo 2021 Medio: Aula Virtual

Las características y número de las actividades del plan podrían modularse en función de los créditos u horas completados en los centros de prácticas, si procede



## PRÁCTICAS EXTERNAS 2020/2021 FACULTAD DE LETRAS

TITULACIÓN: MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN EDITORIAL  
ASIGNATURA(S): (5103) PRÁCTICAS EXTERNAS  
CUATRIMESTRE: PRIMERO

### PLAN DE LA ASIGNATURA (EN CASO DE NO PRESENCIALIDAD)

- ◆ Posibilidad de realización de las prácticas de modo no presencial: SI
- ◆ Plan de trabajo

Actividad(es) y breve descripción	Ponderación (sobre 100%)	Plazos y modo de entrega
<p><b>1. Prácticas de gestión de encargos de traducción</b></p> <p>La actividad, a través de la cual se pretende que los discentes entren en contacto con la realidad profesional de la traducción editorial, consiste en la realización por parte del alumno de una traducción de una de sus lenguas de trabajo —inglés, francés, alemán o italiano— al español de un relato literario para su publicación en un volumen editado por la editorial Tres Fronteras. El encargo se lleva a cabo bajo la supervisión de un tutor interno (un profesor de MUTE, asignado en función de la lengua extranjera de trabajo) y el tutor/empleador externo (F. Giménez, responsable de Tres Fronteras).</p> <p>La realización del encargo de traducción implica actividades de búsqueda y selección de información, actividades de revisión y la redacción de una nota biográfica sobre el autor del relato traducido; asimismo, el alumno deberá respetar el</p>	80 %	<p>Fecha: 21/01/2021 (fecha límite para la entrega de la versión final del encargo de traducción al tutor)</p> <p>Medio: Aula Virtual</p>



calendario de trabajo acordado con el tutor y asistir a las tutorías programadas.		
<b>2. Actividades académicas para el seguimiento del Practicum (asistencia a conferencias y charlas profesionales)</b> La actividad consiste en la asistencia obligatoria al seminario de presentación de la asignatura y a cuatro charlas impartidas por profesionales externos relacionados con el sector de la traducción editorial.	20 %	Fechas: - Seminario de presentación de la asignatura 15/10/2020 - Actividad formativa Prácticas n. 1 (ponente: I. Vicente), 3/12/2020, 2 h. - Actividad formativa Prácticas n. 2 (ponente: M. Ros), 3/12/2020, 2 h. - Actividad formativa Prácticas n. 3 (ponente: F. Giménez), 17/12/2020 , 2 h. - Actividad formativa Prácticas n. 4 (ponente: Adolfo Muñoz), 17/12/2020, 2 h.  Medio: videoconferencia

- ◆ Las características y número de las actividades del plan podrían modularse en función de los créditos u horas completados en los centros de prácticas, si procede.



*ANEXO 4: LISTADO DE MATERIALES DE INTERÉS DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DEL MINISTERIO DE SANIDAD*

Se puede consultar información actualizada para la ciudadanía sobre COVID-19 en este enlace:

<https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/ciudadania.htm>

Algunos materiales de especial interés:

Cómo protegerme:

[https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19\\_como\\_protegerse.jpg](https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_como_protegerse.jpg)

Higiene de manos en población:

- Vídeo: [https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/multimedia/COVID19\\_CuandoLavarManos\\_18.03.2020.mp4](https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/multimedia/COVID19_CuandoLavarManos_18.03.2020.mp4)
- Infografía: [https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19\\_higiene\\_manos\\_poblacion\\_adulta.jpg](https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_higiene_manos_poblacion_adulta.jpg)
- Cartel A5 sobre cómo realizar la higiene de manos: [https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/PosterA5\\_HigieneManos.jpg](https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/PosterA5_HigieneManos.jpg)

Uso de mascarillas:

- Mascarillas higiénicas (infografía): [https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov\\_China/documentos/COVID19\\_Mascarillas\\_higienicas\\_poblacion\\_general.pdf](https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov_China/documentos/COVID19_Mascarillas_higienicas_poblacion_general.pdf)

Uso de guantes:

- ¿Debo usar guantes al salir de casa? (infografía): [https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19\\_guantes.jpg](https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_guantes.jpg)

Actuación en caso de síntomas:

- Decálogo sobre cómo actuar en caso de síntomas de COVID (infografía): [https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCovChina/documentos/20200325\\_Decalogo\\_como\\_actuar\\_COVID19.pdf](https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCovChina/documentos/20200325_Decalogo_como_actuar_COVID19.pdf)





- Síntomas  
(infografía): [https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19\\_sintomas.jpg](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_sintomas.jpg)
- ¿Qué hago si conozco a alguien con coronavirus?  
(infografía): [https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov\\_China/img/COVID19\\_que\\_hago\\_si\\_conozco\\_alguien\\_con\\_sintomas.jpg](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov_China/img/COVID19_que_hago_si_conozco_alguien_con_sintomas.jpg)
- Los virus no discriminan, las personas tampoco deberíamos hacerlo (infografía): <https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/20200409EstigmaPoblacion.jpg>
- Web con información sobre estilos de vida saludable:  
<https://estilosdevidasaludable.sanidad.gob.es/>



ANEXO 5: *NORMATIVA Y OTROS DOCUMENTOS DE INTERÉS*

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-24292>
- Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-15623>
- Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. <https://www.boe.es/boe/dias/2020/06/10/pdfs/BOE-A-2020-5895.pdf>
- Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-COV-2 (22 mayo 2020). [www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/PrevencionRRL COVID-19.pdf](http://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/PrevencionRRL COVID-19.pdf)
- Consideraciones para institutos de educación superior (CDC, 30 mayo 2020). <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/colleges-universities/considerations.html>
- Medidas higiénicas para la prevención de contagios del COVID-19. Ministerio de Sanidad (06/04/2020). [https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Medidas\\_higienicas\\_COVID-19.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Medidas_higienicas_COVID-19.pdf)
- Estrategia de diagnóstico, vigilancia y control en la fase de transición de la pandemia de COVID-19. 12 mayo 2020. [https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCovChina/documentos/COVID19\\_Estrategia\\_vigilancia\\_y\\_control\\_e\\_indicadores.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCovChina/documentos/COVID19_Estrategia_vigilancia_y_control_e_indicadores.pdf)
- Plan para la transición hacia una nueva normalidad. 28 abril de 2020. <https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/planDesescalada.htm>
- COVID-19. Panorama de las estrategias de respuesta respecto a los exámenes y evaluaciones de alto impacto o altas consecuencias. UNESCO, 2020. <https://en.unesco.org/sites/default/files/unesco-covid-19-ed-webinar-4-working-document-es.pdf>



- INFORMACIÓN CIENTÍFICA-TÉCNICA. Enfermedad por coronavirus, COVID-19. Actualización, 2 de junio 2020. <https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/ITCoronavirus.pdf>

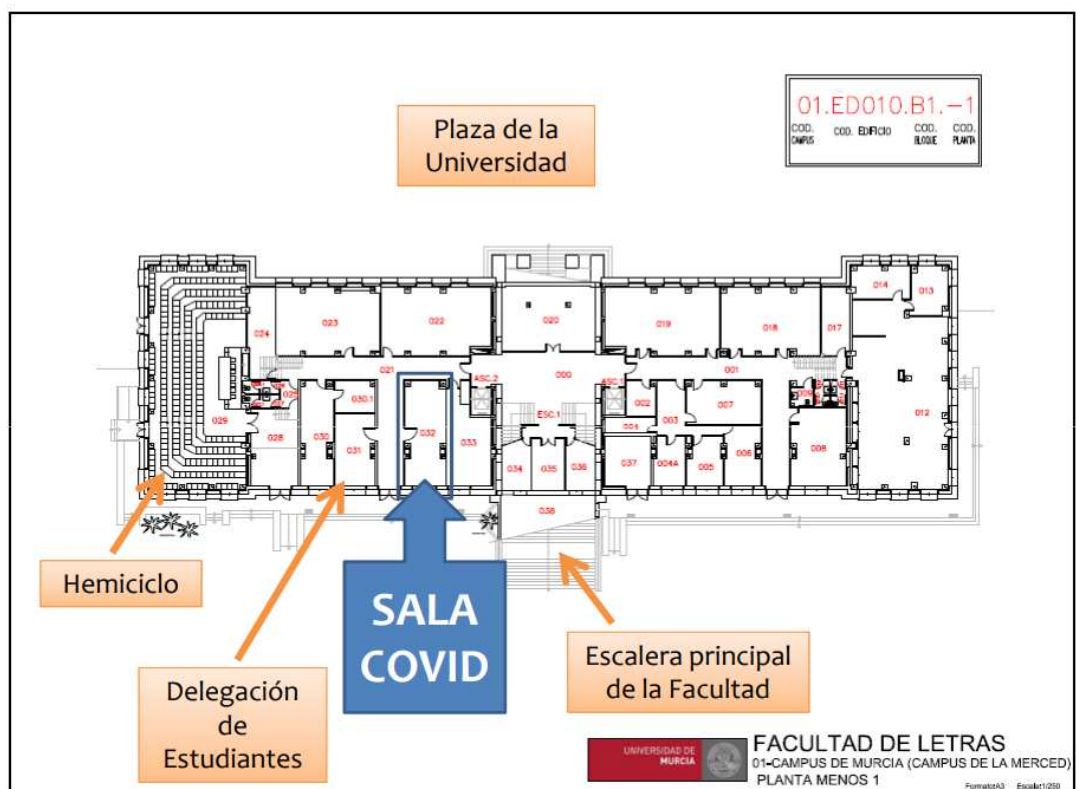


ANEXO 6: INFORMACIÓN COVID-19 DISPONIBLE EN LA WEB DE LA FACULTAD DE LETRAS

- <https://www.um.es/web/letras/conoce-la-facultad/covid-19>

# Página COVID de la Facultad de Letras

## Información COVID de la Facultad de Letras



Facultad de Letras

Delegación de Alumnos. Campus de la Merced. 30001 Murcia [España]

T. 868 88 4861 – F. 868 88 3417 – [www.um.es/alumnos](http://www.um.es/alumnos)

Correo: [daletras@um.es](mailto:daletras@um.es)



## Responsables COVID

Manuel Sevilla Muñoz

**Titular**

✉ [covid-letras@um.es](mailto:covid-letras@um.es)

☎ 868 88 4305

Ignacio Martín Lerma

**Suplente**

✉ [covid-letras@um.es](mailto:covid-letras@um.es)

☎ 868 88 7680

## Otros responsables COVID

### Aulario La Merced

- Titular: Matilde Alejandra Sebastian Ruiz ([masr@um.es](mailto:masr@um.es))
- Suplente: M<sup>a</sup> Dolores Egea Pérez ([mdep@um.es](mailto:mdep@um.es))

### Aulario Rector Sabater (Ronda de Levante)

- Titular: Antonia Valverde Gea ([avg@um.es](mailto:avg@um.es))
- Suplente: M<sup>a</sup> del Rosario García Fernández ([mr.garciafernandez@um.es](mailto:mr.garciafernandez@um.es))

### Biblioteca Nebrija

- Titular: M<sup>a</sup> Isabel Segura Molina ([mism@um.es](mailto:mism@um.es))
- Suplente: Maria del Mar Roca Mompeán ([mrrm@um.es](mailto:mrrm@um.es))

### Hemeroteca Clara Campoamor

- Titular: M<sup>a</sup> Isabel Segura Molina ([mism@um.es](mailto:mism@um.es))
- Suplente: Inmaculada Gómez Díaz ([igd@um.es](mailto:igd@um.es))

## Información COVID de la Universidad de Murcia



## Recursos



Facultad de Letras

Delegación de Alumnos. Campus de la Merced. 30001 Murcia [España]

T. 868 88 4861 – F. 868 88 3417 – [www.um.es/alumnos](http://www.um.es/alumnos)

Correo: [daletras@um.es](mailto:daletras@um.es)



## **Protocolo de medidas anti-COVID para estudiantes de la Facultad de Letras**

[actualizado: 23 septiembre2020]

Este documento resume los protocolos de la Universidad de Murcia en relación con las medidas de actuación y contención ante la COVID-19

(<https://www.um.es/web/universidad/contenido/coronavirus>) y los especifica para los estudiantes de las titulaciones de la Facultad de Letras (grado y máster), quienes deberán cumplir estas normas durante su estancia en el Centro (edificio de la Facultad y aulas donde las titulaciones de la Facultad imparten docencia: Aulario La Merced y Aulario Rector Sabater) para la realización de actividades docentes presenciales.

### **Normas básicas**

1. No se deberá acudir al Centro (Facultad, aulas) en caso de haber dado positivo en la prueba de COVID-19, de estar en aislamiento o cuarentena o de mostrar síntomas compatibles con COVID-19.
2. En el Centro (Facultad, aulas) se deberán observar estrictamente las medidas de higiene y seguridad:
  - Uso obligatorio de **mascarilla**, colocada de forma correcta, en todo momento.
  - Mantenimiento de la **distancia interpersonal** (mínimo 1,5 metros).
  - **Lavado** frecuente de manos.

Además, se recomienda encarecidamente tener instalada y activada la **aplicación Radar COVID**.

### **Acceso**

Existe un único punto de entrada al edificio de la Facultad de Letras (escalera principal), en el que se usará la alfombra de desinfección y el dispensador de solución hidroalcohólica. Existen dispensadores en las plantas del edificio. Dentro del edificio se respetarán las indicaciones de circulación establecidas, incluidas la salida (que se realizará por la puerta lateral junto al Hemiciclo). No se permiten la estancia ni las reuniones en pasillos.

**Facultad de Letras**



En los aularios, la entrada y la salida se realizarán por las puertas designadas a tal efecto y también se respetarán todas las indicaciones de circulación. Para evitar aglomeraciones en las entradas y salidas de clase se recomienda acceder con suficiente antelación a la hora programada de la actividad docente.

### Asistencia – cuestiones generales

- Antes de entrar a las aulas o laboratorios se procederá al **lavado de manos**, que deberá hacerse también con frecuencia durante cada sesión.
- Solo se utilizarán las **mesas, pupitres o puestos habilitados**, que se encontrarán convenientemente señalizados.
- Se usará siempre el **mismo asiento** en todas las sesiones.
- Se evitarán los **desplazamientos** por el aula o laboratorio.
- Las estancias deberán **ventilarse** con frecuencia, salvo que existan condiciones meteorológicas muy adversas.
- Las **pertenencias personales** (bolsos, mochilas, etc.) no deberán ponerse encima de las mesas y permanecerán siempre con su propietario.
- Cada estudiante asistirá al grupo al que corresponda para desarrollar su actividad docente, tal y como se haya indicado desde cada titulación. **No se admitirán en ninguna circunstancia los cambios de grupo una vez iniciado el curso**, salvo indicación expresa de la titulación y visto bueno del Centro.

### Asistencia a aulas de clase

Las clases se desarrollarán en las aulas, con aforo limitado. Los grupos de estudiantes y la asignación de aulas se han establecido atendiendo a criterios de distanciamiento personal de 1,5 metros, de acuerdo con el Plan de Contingencia (v3) de la Facultad de Letras (<https://www.um.es/web/letras/calidad/plan-de-contingencia>). Cada estudiante comprobará el aula a la que debe dirigirse antes de acudir a la Facultad. Las aulas pueden consultarse en los horarios de cada titulación (sección *Horarios y exámenes*) además de en la web <https://www.um.es/web/letras/estudios/horarios-y-organizacion-de-la-docencia>.

Facultad de Letras



### Asistencia a aulas de informática y laboratorios

- Cada estudiante deberá desinfectar su mesa y silla o puesto de trabajo, teclado, ratón, etc., antes y después de cada sesión. A tal efecto habrá productos disponibles en el aula. Del mismo modo, y dependiendo de las características de la práctica, deberá desinfectar también el material utilizado, de acuerdo con las indicaciones del profesor o profesora.
- No es recomendable el uso de guantes, salvo en aquellas prácticas que, por sus características, así lo requieran.
- Como en el caso de las aulas de clase, la organización de grupos se ha establecido atendiendo a criterios de distanciamiento personal (1,5 metros) y aforos máximos.

### Aparición de síntomas COVID. ¿Qué hacer?

Si durante su estancia en la Facultad un estudiante desarrolla síntomas compatibles con COVID-19 deberá comunicárselo inmediatamente al profesor o profesora, quien procederá a iniciar el correspondiente protocolo (comunicación al responsable COVID de la Facultad o del aula correspondiente) y desalojo posterior de la sala. El estudiante con síntomas deberá dirigirse a su domicilio siempre que pueda desplazarse por medios propios (y nunca en transporte público). En caso contrario, deberá dirigirse a la sala COVID de la Facultad o Aula (recibirá instrucciones a tal efecto) y llamará su centro de salud al 900121212 para recibir indicaciones. Si la situación fuese grave (dificultad respiratoria, dolor torácico, etc.) se llamaría inmediatamente al 112.

Independientemente de dónde se desarrollen los síntomas, **si un estudiante que haya acudido a clases o prácticas en la Facultad o en sus aulas** (Aulario La Merced, Aulario Rector Sabater) **es positivo confirmado, deberá comunicarlo inmediatamente al responsable COVID del centro o del aula correspondiente.**

### RESPONSABLE COVID FACULTAD DE LETRAS

Manuel Sevilla Muñoz 868 88 43 05

[covid-letras@um.es](mailto:covid-letras@um.es) <https://www.um.es/web/letras/conoce-la-facultad/covid-19>

Facultad de Letras





*ANEXO 7: PLAN DE CONTINGENCIA DE LA DELEGACIÓN DE ALUMNOS Y ALUMNAS DE LA FACULTAD DE LETRAS*

**PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ACTIVIDAD DE LA DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE LETRAS**

**1. Antecedentes.**

La situación sanitaria derivada de la COVID-19 ha ocasionado que las universidades españolas adopten mecanismos alternativos y planes de contingencia para continuar la actividad académica e investigadora. También se hace necesario establecer una serie de medidas y normas de seguridad que permitan dar continuidad a la actividad de las Delegaciones de Estudiantes, todo ello de acuerdo con lo establecido en los protocolos superiores. La D.E. mantendrá un flujo de información constante con el Decanato de la Facultad de Letras y con el Vicerrectorado de Estudiantes.

**2. Normas para uso del espacio de la Delegación de Estudiantes**

El uso del espacio (B1. -1. 031), en tanto que derecho reconocido a los representantes de estudiantes para el desempeño de sus labores, será utilizado en la misma medida que el resto de los grupos universitarios (grupo A y B) puedan disponer de los suyos propios, con los límites que prevea.

El uso del espacio queda ligado al cumplimiento de las normas expuestas a continuación:

**NORMA 1.**

El uso del espacio se reduce a un número máximo de 4 personas incluyendo los representantes, con el debido distanciamiento de 1,5m.

**NORMA 2.**

El uso del espacio de la Delegación quedará limitado exclusivamente a la Junta Directiva, pudiendo acceder al mismo la Junta Directiva ampliada siempre y cuando obtenga autorización expresa del Delegado/a del Centro. En ningún caso podrá excederse el número máximo de 4 personas.

**NORMA 3.**

Se elaborará un registro de entrada al despacho, exclusivamente a efecto de rastreo, en el que figure el nombre y apellidos de la persona que entra, la hora de entrada y salida y la fecha. La custodia de este registro será responsabilidad del Delegado/a de Centro.

**Facultad de Letras**



NORMA 4.

Dispondrán de gel hidroalcohólico, cuya aplicación será obligatoria para entrar a ellos. De igual forma, se dispondrá de productos de limpieza desinfectantes que se aplicarán personalmente, y con independencia del posterior trabajo de los servicios de limpieza, a la mesa, teclado del ordenador y demás objetos con los que se hubiera tenido contacto.

No se compartirán objetos entre distintas personas. Si se comparten, deben desinfectarse como establece el primer párrafo de esta norma.

NORMA 5.

Durante el tiempo que se permanezca en el despacho será obligatorio el uso de mascarilla. Nadie podrá entrar al despacho sin mascarilla, salvo aquellos casos en los que normativamente se dispensa el uso por patologías acreditadas.

NORMA 6.

Tanto en la entrada como en la salida se ventilará correctamente la estancia, nunca por periodos de tiempo inferiores a 5 minutos y siempre que sea posible se mantendrá la ventilación.

NORMA 7.

La atención a los estudiantes del Centro se realizará de manera prioritaria por medios electrónicos y telemáticos:

- A través de nuestras redes sociales: @daletrasum
- A través del teléfono 868 88 4861 de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00



Solo en casos acreditados y justificados se podrá recibir a un compañero en la Delegación. Para ello, la persona debe cumplir todas las normas anteriormente descritas y la silla donde se sienta debe estar, al menos, a 1,5 metros de distancia de la persona que la atiende. La persona atendida también deberá registrarse.

### 3. Sobre reuniones y otras situaciones.

Si se considera necesario, podrán ser presenciales las reuniones de la Junta Directiva y de la Junta Directiva ampliada, las estrictamente necesarias, respetando la distancia social y el uso de mascarillas, y empleando espacios amplios y, en la medida de lo posible, ventilables. Las reuniones de equipo directivo se reducirán. En cualquier caso, las Asambleas de Representantes serán telemáticas.

Todas las actividades de la Delegación por norma expresan deberán planificarse realizando una evaluación de riesgos y este documento de evaluación se pondrá en conocimiento del Vicerrectorado de Planificación de las Infraestructuras, del Centro y del Vicerrectorado de Estudiantes y Servicios a la Comunidad.

### 4. Necesidades derivadas

Los recursos necesarios (gel hidroalcohólico, guantes desechables, mascarillas, desinfectante, servicio de redirección de llamadas...) serán solicitados al Vicerrectorado de Estudiantes y Servicios a la Comunidad.

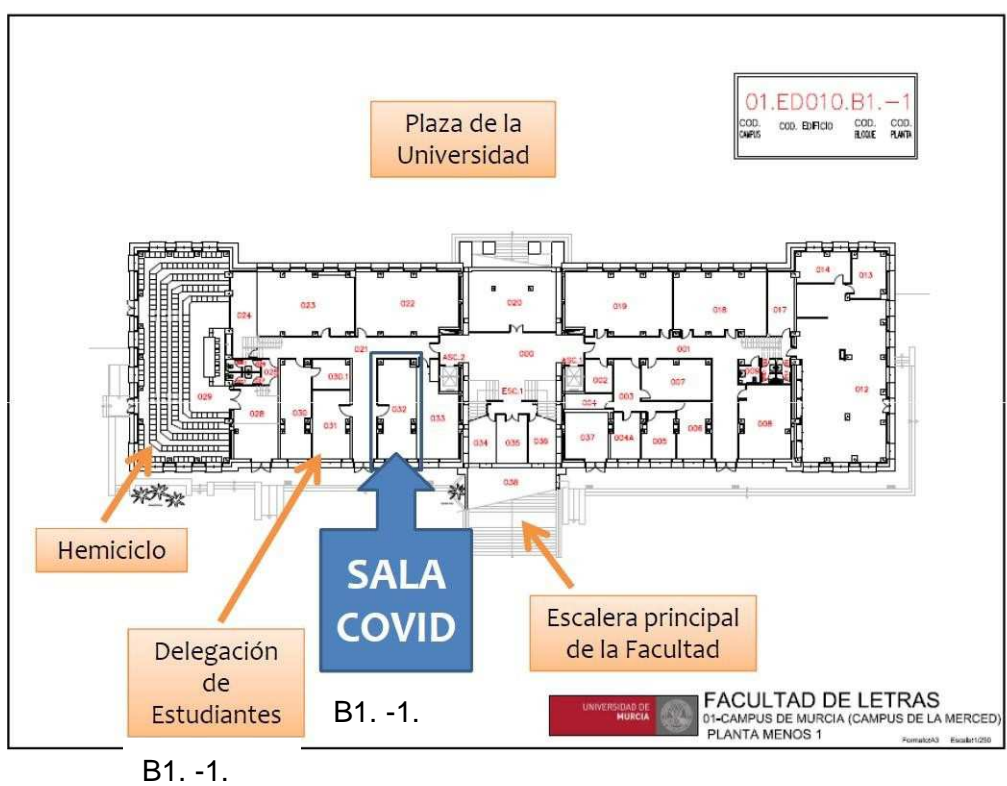
### 5. Otros datos de interés

- Para contactar con nosotros a través de:
  - Redes Sociales: @daletrasum en Instagram y Twitter; *Delegación de Letras* en Facebook
  - Correo: [daletras@um.es](mailto:daletras@um.es)
  - Teléfono: 868 884861
  - Contacto Covid Facultad de Letras: [covid-letras@um.es](mailto:covid-letras@um.es)
- Para consultar los protocolos COVID-19 de la Facultad de Letras y de la Universidad de Murcia en el siguiente enlace: <https://www.um.es/web/letras/conoce-la-facultad/covid-19>

En caso de que fuese necesario, puedes contactar con los responsables COVID-19 de la Facultad de Letras en el correo [covid-letras@um.es](mailto:covid-letras@um.es) o en los números de teléfono 868 88 4305 o 868 88 7680.



## Anexo I. Plano de la Facultad de Letras



B1. -1.

Facultad de Letras

Delegación de Alumnos. Campus de la Merced. 30001 Murcia [España]

T. 868 88 4861 – F. 868 88 3417 – [www.um.es/alumnos](http://www.um.es/alumnos)

Correo: [daletras@um.es](mailto:daletras@um.es)